



Secretaría Universidad

## ACTUALIZA PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA ENFERMERIA, DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, A CONTAR DEL AÑO 2020.

PUNTA ARENAS, marzo 22 de 2019.

### **DECRETO N°004/SU/2019**

#### **VISTOS:**

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, Decreto N°238 del 6 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación y la Resolución N°074/SU/2010 de fecha 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

#### **CONSIDERANDO:**

1. El Decreto N°008/SU/2011 de fecha 1 de marzo de 2011, que Oficializa reformulación de la carrera de Enfermería, año 2011.
2. El Decreto N°027/SU/2011 de fecha 24 de agosto de 2011, que Amplia Decreto N°008/SU/2011.
3. El Acuerdo N°3/22/2019 de la Sesión Extraordinaria N°22/2018 del Consejo Académico, de fecha 27 de diciembre de 2018.
4. El Acuerdo N°9/1/2019 de la Sesión Ordinaria N°1/2019 de la Honorable Junta Directiva, realizado con fecha 14 de enero de 2019.

#### **DECRETO:**

**ACTUALIZASE, PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA** de la Universidad de Magallanes, a contar del año 2020, como se indica:

## 1.- PRESENTACIÓN DE LA CARRERA

1.1.- Nombre de la carrera: Enfermería

1.2.- Títulos, grados o especializaciones a los que conduce

Grado: Licenciada/o en Ciencia de la Enfermería

Título: Enfermera/o

1.3.- Campo Ocupacional y/o Potencial del Egresado

La enfermera/o titulada/o en esta carrera podrá desempeñarse profesionalmente en los siguientes ámbitos:

- Equipos de Salud y de Alta Dirección en la Red Asistencial del Sistema Público de Salud, hospitales, centros de salud familiar, consultorios de salud mental, centros de atención primaria en salud, residencias geriátricas, centros comunitarios familiares, postas rurales, servicio de atención primaria de urgencia (SAPU), servicio de atención médica de urgencia (SAMU), clínicas y centros de salud de las Fuerzas Armadas y de Orden.
- Sistema privado, clínicas, empresas, centros de cuidados de enfermería, centros de cuidados domiciliarios.
- Sistemas de educación público, privado y subvencionado, salas cunas, jardines infantiles y colegios.
- Mutuales de seguridad, Isapres, centros de diagnóstico.
- Universidades y centros de formación técnica.

1.4.- Duración de los estudios: 10 semestres

1.5.- Modalidad de funcionamiento: Presencial/semi-flexible

1.6.- Horario: Diurno

1.7.- Total de créditos transferibles : 300

1.8.- Total de horas cronológicas de formación : 8.700

1.9.- Total de créditos transferibles presenciales : 168

1.10.- Total de horas cronológicas de formación presencial : 4.872

1.11.- Total de créditos transferibles de aprendizaje autónomo: 132

1.12.- Total de horas cronológicas de aprendizaje autónomo : 3.828

1.13.- Total de horas cronológicas de Prácticas: 2086 hrs, entre pasantías formativas (1774), laboratorios de simulación y laboratorios de ciencias básicas.

1.14.- Duración semestre lectivo: 17 semanas

1.15.- Requisitos de admisión y criterios de selección

- El requisito de admisión y selección para la carrera es haber rendido las Pruebas de Selección Universitaria (PSU), con las ponderaciones que a continuación se especifican.

Notas de Enseñanza Media	Prueba Lenguaje y comunicación	Prueba Matemática	Prueba de Ciencias	Ranking
20%	20%	20%	10%	30%

### 1.16.- Requisitos de Titulación/Graduación

#### 1.16.1.- Requisito de Graduación

Aprobar el Plan de Estudios hasta el octavo semestre de formación.

#### 1.16.2.- Requisitos de Titulación

- Demostrar desarrollo de las competencias declaradas en el perfil de egreso en un nivel 3 de desempeño, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas en el Plan de Estudios de la carrera.
- Aprobar el Examen de Título.

#### 1.16.3.- Requisitos Administrativos

Además de lo señalado anteriormente, para la obtención del Grado Académico y del Título Profesional los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos administrativos solicitados por la Dirección de Admisión, Registro y Titulación.

## 2.- FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

### 2.1.- Caracterización del currículo con enfoque en competencias

El presente diseño curricular, es uno de los indicadores de resultados del proyecto Mecesup Mag 0206, cuyo propósito es mejorar la calidad y pertinencia del proceso formativo de los estudiantes de Enfermería, a través de un currículo orientado al logro de resultados de aprendizaje y de un perfil de competencias profesionales.

Este Plan de formación se enmarca en el Proyecto Educativo Institucional, cuyo objetivo estratégico define que los procesos formativos deben permitir a los estudiantes el desarrollo de competencias, que lo capaciten para insertarse con mayor efectividad al mundo laboral.

El perfil de egreso considera competencias agrupadas en dos categorías:

- **Competencias genéricas:** Son aquellas transversales a toda profesión y se refieren al accionar en el ámbito de las interacciones sociales, la comunicación, el sentido ético y la formación y actualización permanente. Son estas competencias las que permiten a la persona adaptarse a nuevas condiciones de trabajo, auto aprender y autorregular su comportamiento y desempeño profesional, como también tomar decisiones acorde con principios éticos y criterios técnicos válidamente fundamentados. La Universidad de Magallanes define 9 competencias genéricas, dentro de este ámbito, la carrera de Enfermería identifica como competencias “genéricas profesionales”, dada la relevancia para el ejercicio profesional, el Compromiso ético (GP1), y desde el ámbito de la gestión del cuidado, Liderazgo y trabajo en equipo (GP2).
- **Competencias específicas:** Son aquellas que definen el contexto y acción concreta de una determinada profesión.<sup>1</sup> En la carrera, se distinguen cuatro líneas relacionadas que surgen desde los ámbitos profesionales, reconocidos actualmente en Enfermería: Asistencial, Gestión, Investigación y Educación.

## 2.2.- Presentación de los principios curriculares y didácticos

El currículo de Enfermería de la Universidad de Magallanes se organiza y estructura en torno a principios curriculares y didácticos que operan al servicio de la racionalidad de esta profesión, la gestión de los Cuidados Enfermeros, y de los supuestos formativos que permiten dar cuenta de esta lógica.

El currículo se articula y organiza desde el principio de complejidad que expresa los niveles de otorgamiento de cuidados Enfermeros y que se asume como una estrategia didáctica incremental e integradora. Al mismo tiempo, las familias de problemas propios de la profesión se ponen al servicio de la didáctica y la formación para promover experiencias de enseñanza-aprendizaje y evaluación que favorezcan las producciones de los estudiantes como dispositivos para validar sus desempeños, considerando todos los aspectos involucrados en el ejercicio profesional del/la enfermero/a.

A partir de esta articulación curricular se establecen núcleos problemáticos/temáticos asociados a las distintas fases del otorgamiento de los Cuidados Enfermeros en sus distintos niveles de complejidad. Estos recogen opciones curriculares que la carrera de Enfermería ha incluido en su Plan de formación, para dar cuenta de las demandas que se le hacen a la profesión desde el contexto social, cultural, histórico

---

<sup>1</sup> Universidad de Magallanes, Proyecto Educativo Institucional, Decreto N°44/SU/2010, páginas 6 y 7.

y regional-nacional, a partir de modelos que den cuenta de la realidad a ser abordada por este profesional. En este sentido, el curriculum se estructura a partir de un continuo de salud - enfermedad, desde el modelo biopsicosocial, considerando a la persona, la familia y la comunidad a lo largo del ciclo de la vida.

Lo anterior se evidencia en cuatro líneas relacionadas con la formación profesional propiamente tal y surgen de los ámbitos profesionales reconocidos actualmente en la Enfermería:

- La primera línea de formación, **Asistencial**, da cuenta con mayor fuerza de la racionalidad de esta profesión y, por ello, contiene las competencias claves de la enfermera/o y, por lo mismo, considera el mayor peso de la formación. En este ámbito, se propone una estructura de asignaturas correlacionadas y secuenciadas en términos de trayectorias de aprendizaje para que los estudiantes logren desarrollar incrementalmente las competencias, que los habilitan para proporcionar Cuidados Enfermeros integrales a las personas sanas, en riesgo y enfermas.

En esta fase de la formación de Enfermería, se contempla la perspectiva del ciclo evolutivo de la vida orientando la formación al mantenimiento de condiciones favorables de vida y de muerte a través de la prestación de Cuidados, la prevención y mitigación de los efectos cuando sea necesario.

- Una segunda línea de formación es la de **Educación**, que habilita a las/los estudiantes para asumir un rol como agente educacional preparado para implementar acciones de promoción y prevención de la salud, destinadas a la persona, la familia y comunidad, usuarios de los sistemas de salud, y al equipo de salud, voluntarios y otros actores relevantes de las unidades prestadoras de salud.
- Por su parte, la línea de formación en **Investigación** forma al profesional enfermero para que sus decisiones profesionales sean respaldadas a partir de los conocimientos disciplinares, y para que pueda abordar proyectos de investigación en Enfermería y Salud, generando y haciendo circular nuevos conocimientos en torno a la ciencia de los Cuidados Enfermeros. Asimismo, tiene como propósito formar en el conocimiento disciplinar a partir de teorías y modelos de salud y Enfermería, y desarrollar una suficiencia investigativa exigible a nivel de la Licenciatura en Ciencia de la Enfermería.

Por último, la línea de **Gestión** se hace cargo de formar a las/los estudiantes para una adecuada aplicación del proceso administrativo y sus funciones en la gestión de una unidad, servicios o programas, tanto en el contexto intra como extra hospitalario con el fin de velar por la mejor administración de recursos y asistencia para el usuario, familia y comunidad y asegurar, de esta manera, la óptima calidad en las funciones propias de la prestación de Cuidados Enfermeros en sus distintos niveles de complejidad. Esta línea de formación intenciona además la formación del liderazgo en los egresados, lo que les permitiría potenciar el talento humano del equipo de salud y de los actores que colaboran en las acciones relacionadas con la gestión de los Cuidados Enfermeros, movilizándolo pertinentemente los recursos y redes necesarias para ello.

Junto con las líneas propias de la formación de la profesión, el currículo desarrolla los espacios correspondientes a las competencias genéricas, de manera de alinearse institucionalmente a la Universidad. Esto se asume a través de asignaturas propiamente tal y también de manera transversal, esto es, integrando las competencias de carácter genérico a las líneas de formación antes declaradas, potenciando de esta manera el desarrollo integral del egresado de Enfermería.

Asimismo, el currículo propone una línea de integración cuyo propósito es poner al servicio de los estudiantes, un conjunto de experiencias formativas a través de la utilización de metodologías como el aprendizaje basado en problemas o análisis de casos de manera de fomentar la integración de conocimientos interdisciplinarios, potenciando también el desarrollo de competencias genéricas, en forma transversal, como la ética, la responsabilidad social, el trabajo en equipo, el liderazgo y las habilidades de comunicación a lo largo de su trayectoria de formación.

Finalmente, se asume una línea de articulación de entre el pre y posgrado que permitiría a las/los egresadas/os continuar con estudios de postítulo o posgrado lo que se fundamenta en la necesidad de actualización permanente dada la dinámica actual de generación y circulación de nuevos conocimientos.

### **2.3.- Descripción de la evaluación**

Al momento de evaluar el proceso de desarrollo de una competencia, se consideran los siguientes principios:

- Desempeño del/la estudiante en el contexto o en un campo de actuación/simulación, que permita determinar la utilización de conocimientos, habilidades y actitudes integradas en la competencia, para así acceder al siguiente nivel de formación.
- Concordancia entre la evidencia de aprendizaje y el criterio evaluativo.
- Conocimiento anticipado, por parte del/la estudiante, de los criterios, procedimientos y tiempos destinados a la evaluación.
- Búsqueda de precisión en los procesos evaluativos, pese a la diversidad que presenten las evidencias de desarrollo de competencias.
- Tipos de saberes al momento de evaluar.
- Evaluación de las competencias en distintas instancias de un proceso y en contextos reales de desempeño.
- Suficientes evidencias que permitan evaluar el desarrollo de una competencia.

Así, en la evaluación basada en competencias, los criterios ayudan a elaborar un juicio acerca del desempeño individual del sujeto. Éstos se denominan “criterios de desempeño” y se caracterizan por ser explícitos al señalar de manera directa y clara el resultado esperado del aprendizaje del/la estudiante. El desempeño es la aptitud o capacidad total para desarrollar, demostrar y dar respuesta competentemente a los requerimientos y demandas de orden profesional, académico o laboral en contextos determinados y en situaciones diferenciadas. Se refiere a lo que el sujeto “hace” en la realidad, a la pericia con que lo hace, a la actitud que lo acompaña y al fundamento que lo sustenta.

Los criterios de desempeño son declaraciones evaluativas que se expresan directamente desde las necesidades identificadas, lo que posteriormente permite el análisis, categorización y definición. Para fijar o determinar los criterios se debe considerar lo siguiente:

- Identificación de la necesidad, requerimiento o demanda específica
- Identificación de la competencia requerida y sus aprendizajes esperados.
- Identificación del desempeño deseado
- Establecimiento de la cualidad que acompaña la reflexión y el “hacer” del sujeto
- Determinación del criterio

Al no observarse de manera directa, las competencias se infieren; la forma de identificarlas es con la ayuda de los criterios y a su vez con evidencias. Una evidencia

se entiende como la prueba fehaciente del alcance o no de las competencias como resultados de aprendizaje. La evaluación se realiza sobre el sujeto que se desempeña en un contexto determinado. Básicamente se consideran dos tipos de evidencias:

- **Evidencias de desempeño:** Son aquellas que aluden al comportamiento por sí mismo, en situaciones de simulación o reales. Implican el uso de las competencias en la resolución de problemas, en situaciones o espacios relacionados con ámbitos de desempeño profesional. Se centran en la actuación del sujeto.
- **Evidencias de conocimiento:** Son aquellas que se relacionan con la construcción de conocimientos, teorías, principios, conceptualizaciones, que representan un punto de partida para la construcción de aprendizajes posteriores.

En este sentido, es fundamental distinguir la competencia de los criterios de desempeño, para después derivarla secuencialmente a comportamientos observables y valorables.

De esta forma, las competencias genéricas y específicas marcan la meta a la que se pretende llegar. Los criterios de evaluación deben especificar detalladamente cuándo se considera que la persona ha alcanzado una competencia determinada<sup>2</sup>.

La evaluación de los resultados de aprendizajes tiene como propósito fundamental en el nuevo currículo Enfermero:

- a) La formación de acuerdo al Perfil Profesional Enfermero.
- b) La promoción entre los distintos niveles de competencias.

De acuerdo a la evaluación por competencias existen dos procedimientos para clasificarla, momento en la cual se lleva a cabo: inicial, procesual y final y de acuerdo a quien lo realiza: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

### 3.- ESTRUCTURA DEL CURRÍCULO

#### 3.1.- Definición general del profesional a formar

La/el egresada/o de la carrera de Enfermería de la Universidad de Magallanes es un profesional de la salud con competencias y habilidades, tanto del área científico-técnica como de la humanista, para asumir la responsabilidad de la Gestión del Cuidado de la

<sup>2</sup>Universidad de Magallanes, Proyecto Educativo Institucional (Decreto N°44/SU/2010), página 7)



persona, familia y comunidad en diferentes contextos sociales y culturales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

De acuerdo al artículo 113 del Código Sanitario de la República de Chile, promulgado el 16 de diciembre de 1997 “los servicios profesionales de la/el enfermera/o comprenden la Gestión del Cuidado en lo relativo a la profesión, mantención, restauración de la salud y prevención de enfermedades o lesiones. Estos servicios también comprenden la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico y el deber de velar por la mejor administración de los recursos de asistencia para el paciente”.

A lo largo de la formación profesional se promueve el desarrollo de habilidades de liderazgo y capacidad de trabajo en equipo, de innovar y adaptarse a los cambios, manteniendo una actitud de aprendizaje continuo, y evidenciando los valores y principios humanistas de la Universidad.

Al término de su formación la/el egresada/o de Enfermería estará en condiciones de desenvolverse con efectividad y eficiencia en los diversos dominios de su formación profesional.

En el dominio **Asistencial**, desarrollará sus competencias para proporcionar Cuidados de Enfermería integrales a las personas sanas, en riesgo y enfermas, orientados al mantenimiento de condiciones favorables de vida y de muerte a través de la relación de ayuda, considerando el ciclo de vida, los niveles de prevención y de atención. Complementariamente, en el dominio **Educación**, se habilitará para actuar como agente educacional en el ámbito de su rol para el mantenimiento y desarrollo de condiciones favorables de vida y de muerte, a través de la promoción y la prevención en personas sanas, en riesgo y enfermas y también en la capacitación dirigida al equipo de Enfermería, voluntarios y otros actores relevantes.

En el dominio **Investigación**, la/el egresada/o estará en condiciones de realizar y/o participar en investigaciones de Enfermería y salud, utilizando un cuerpo de conocimientos, teorías y modelos de las ciencias básicas y de las ciencias de la Enfermería con el objeto de asegurar la calidad del Cuidado Enfermero basado en evidencias y contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud desde su disciplina. Asimismo, en el dominio **Gestión**, el egresado evidenciará sus capacidades de aplicación del proceso administrativo y sus funciones para la gestión de una unidad,

servicio y/o programa, tanto en el contexto intra como extra hospitalario con el fin de velar por la mejor administración de recursos y asistencia para el usuario, familia y comunidad.

En el accionar de los dominios profesionales de Enfermería, el egresado pondrá en ejercicio competencias genéricas o transversales, mediante las cuales activará un conjunto de habilidades, actitudes y destrezas que se desarrollan en todos los dominios del perfil de egreso de manera transversal, potenciando desarrollo integral y el desempeño profesional del egresado de Enfermería, como parte de la trayectoria de aprendizaje.

Esta formación le permitirá actuar de forma creativa y eficaz frente a las exigencias de la profesión y de la sociedad a la cual sirve, permitiéndole ejercer en ambientes caracterizados por su complejidad, incertidumbre, dinamismo y competitividad. De esta manera, se espera que esta formación le permita actuar con probidad, autonomía, responsabilidad, capacidad crítica y reflexiva, principios declarados por la Universidad de Magallanes.

### **3.2.- Propósitos de la carrera**

La carrera de Enfermería aporta desde sus inicios, y permanentemente, un valioso capital de profesionales al sistema público y privado de Salud de la Región de Magallanes y del país. Prepara un profesional que responde a los estándares de calidad vigentes, que se caracteriza por su responsabilidad social y compromiso ciudadano.

En el marco del perfeccionamiento continuo, la carrera ha modificado sus planes de estudio, generando así los primeros diseños curriculares basados en competencias, lo que se constituirá en el principal referente para rediseñar programas de especialización a nivel de postítulo y postgrado, tanto para los egresados de años anteriores, como para los/as profesionales del Sistema de Salud regional y nacional.

La carrera tiene los siguientes propósitos:

- Contribuir al cumplimiento de las políticas del área de la Salud y al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en Chile, a través de la formación de Enfermeras/os con una visión de la Enfermería clara, integral y fundamentada y

una formación humana, social, metodológica y técnica, que les permita indagar los contextos en que se desempeñen, analizarlos, interpretarlos, teorizar en esa realidad y desde esa posición liderar los procesos propios de su profesión.

- Contribuir en el proceso de mejora de los estándares de desempeño referidos a Cuidados Enfermeros integrales a personas de diferentes grupos etarios sanas y enfermas, orientados al mantenimiento de condiciones favorables de vida y muerte, en diversos contextos (comunal, regional o nacional) a través del desarrollo profesional de las/los Enfermeras/os existentes en la zona.
- Crear y proyectar una sólida alianza estratégica con el Sistema de Salud Regional, en especial con el área de Enfermería, a través del quehacer académico que se genere en torno a la carrera.

### 3.3.- Fines de la carrera:

Para el cumplimiento de las tareas que la/el futuro Profesional de Enfermería deberá asumir en el Sistema de Salud Público y Privado y en otros espacios en que se materializa la Enfermería, la carrera se focalizará en el desarrollo de capacidades asociadas al desempeño, para:

- Orientar el proceso de aprendizaje de las/los estudiantes y facilitarles la adquisición de estructuras conceptuales de conocimiento y el desarrollo de destrezas y habilidades de pensamiento para procesar la información y comunicarla.
- Formular y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje adecuados a los distintos contextos socio-culturales, estimulando el liderazgo en la gestión.
- Trabajar en equipo con otros profesionales, en la adaptación y desarrollo de un currículum relevante y pertinente.
- Participar en proyectos de investigación e innovación correspondientes al área de Salud.
- Tomar decisiones profesionales eficaces en la resolución de problemas de salud de personas y grupos, sustentados en conocimientos de las ciencias de la Enfermería.
- Investigar a partir de las prácticas formativas con el fin de mejorar el desempeño y contribuir a optimizar la calidad de los servicios de Salud y de vida de las personas.

- Participar en el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

En este contexto, la carrera se plantea los siguientes objetivos:

### 3.3.1.- Objetivos Generales:

- Formar un profesional de la Salud Enfermera/o con disposición al perfeccionamiento continuo, capacidad de permanente desarrollo personal, profesional, científico y técnico, poseedor de sólidos conocimientos de la Ciencia de la Enfermería y de las técnicas que aplica, con una amplia formación humana orientada por la ética que fundamenta su desarrollo personal y el de su entorno alrededor del concepto de la dignidad humana.
- Propiciar en las/los estudiantes una formación integral, social, científico-humanista centrada en los dominios fundamentales referidos al desempeño profesional de la/el Enfermera/o, que permitan al/la egresado/a contribuir, competente y éticamente, en la solución de problemas que emergen en el área de la Salud.

### 3.3.2.- Objetivos específicos:

- Formar profesionales de la Salud Enfermeras/os, con una clara y fundamentada visión de la Enfermería como campo profesional y social, una sólida formación científico-técnico y humanista, coherente con la complejidad de su campo de desempeño, las políticas de Salud y los estándares de calidad establecidos en Chile.
- Entregar una formación teórica-práctica consistente, de intercambio y discusión de experiencias, que permita a los estudiantes y egresados implementar estrategias de intervención ante los problemas de salud que le competan.
- Generar espacios de reflexión y discusión en torno al saber propio de la Enfermería, que faciliten la actualización de conceptos, modelos y paradigmas científico-técnicos.
- Promover el desarrollo de las competencias institucionales y del programa, para garantizar al egresado/a una adecuada integración al campo profesional.

- Proveer al/la futuro/a Profesional de Enfermería competencias que le permitan proseguir su proceso de formación profesional y personal, con fortalezas comunicativas, socio-afectivas y cognoscitivas, como también garantizar un desempeño profesional de calidad y sentido de responsabilidad social trascendentes.

### 3.4.- Presentación del perfil de egreso

El perfil de egreso de la carrera considera las siguientes competencias y niveles de desempeño:

#### 3.4.1.- Competencias Genéricas

Competencias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>G2. Habilidades interpersonales.</b>	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos y personal de apoyo a la docencia.	Demuestra asertividad y empatía al relacionarse con sus pares, académicos, personal de apoyo a la docencia y miembros de las comunidades en que desarrolla sus procesos de práctica.
<b>G3. Responsabilidad social y compromiso ciudadano.</b>	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados.	Desarrolla, en los tiempos establecidos, las acciones solicitadas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea	Desarrolla, en los tiempos establecidos, acciones autoimpuestas para favorecer a personas o grupos necesitados, comprometiendo a otros ciudadanos en esta tarea social.

		social.	
<b>G4 . Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.</b>	Extrae, relaciona, y presenta información, en forma clara y comprensible sobre diversos temas, evidenciando una construcción personal de ideas.	Extrae, relaciona, interpreta, y presenta información, en forma clara y comprensible sobre diversos temas y situaciones, evidenciando una construcción personal de ideas.	Extrae, relaciona, interpreta, organiza y presenta información, lógica y comprensible sobre diversos temas, situaciones y problemas, evidenciando una construcción personal de ideas.
<b>G5 : Habilidad para buscar, procesar y analizar información procedente de diversas fuentes.</b>	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes.	Busca, procesa y analiza información proveniente de diversas fuentes, solicitada por sus docentes y complementada desde su propia iniciativa.	Busca, procesa y analiza autónomamente información proveniente de diversas fuentes.
<b>G6. Capacidad de comunicación oral y escrita.</b>	Se comunica en forma oral y escrita, mediante mensajes coherentemente elaborados.	Se comunica en forma oral y escrita, mediante discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y	Se comunica en forma oral y escrita mediante, discursos y textos coherentemente elaborados y fundamentados, demostrando empatía y asertividad ante su

		asertividad ante su interlocutor o lector.	interlocutor o lector y un estilo comunicativo personal.
<b>G7. Capacidad de comunicación en un segundo idioma.</b>	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, mediante intercambios verbales cotidianos y textos sencillos.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad.	Se comunica, usando un segundo idioma, en forma oral y escrita, argumentando ideas de cierta complejidad en contextos diversos.
<b>G8. Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.</b>	Crea y administra correctamente archivos, generando documentos con procesador de texto, planillas de cálculo y Power Point. Navega en Internet y utiliza correctamente el correo electrónico.	Utiliza y combina distintos programas como procesador de texto, planillas de cálculo, plantillas de presentación, y dispositivos periféricos, para desarrollar productos multimediales de mediana complejidad.	Utiliza las habilidades desarrolladas en este ámbito, como base para construir otros conocimientos para el uso de las nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TICs).
<b>G9. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica.</b>	Aplica sus conocimientos en situaciones reales.	Aplica sus conocimientos para resolver problemas reales.	Aplica estratégicamente sus conocimientos para resolver problemas

			reales.
<p><b>GP1. Compromiso ético:</b> Evidencia en sus actuaciones profesionales un comportamiento concordante con el marco ético y legal.<sup>3</sup></p>	<p>Reconoce el marco legal y las regulaciones éticas inherentes al rol de Enfermería en su ejercicio profesional.</p>	<p>Aplica las normativas ética y legal inherentes al rol de Enfermería en su ejercicio profesional.</p>	<p>Toma decisiones y ejerce sus funciones profesionales en conformidad con los dictámenes éticos y legales inherentes al rol de Enfermería en su ejercicio profesional.</p>
<p><b>GP2. Liderazgo y trabajo en equipo:</b> Evidencia en sus actuaciones su capacidad de influencia en todas las personas involucradas, para el logro de la calidad de los cuidados.</p>	<p>Toma iniciativas que sabe comunicar a los demás, para el logro de la calidad de los cuidados enfermeros.</p>	<p>Propicia y compromete funciones en terceros para el cumplimiento de la calidad de los Cuidados enfermeros.</p>	<p>Ejerce influencia en su entorno que favorece el logro de los objetivos deseados para asegurar la calidad de los Cuidados Enfermeros.</p>

<sup>3</sup> Esta competencia equivale a la competencia sello institucional "Compromiso ético".



## 3.4.2.- Competencias Específicas

Competencias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<p><b>E1. Proporciona Cuidados Enfermeros:</b>  Proporciona Cuidados Enfermeros integrales a las personas y familias, orientados al mantenimiento de condiciones favorables de vida y de muerte, basados en una relación de ayuda. Considera el ciclo de vida, los niveles de prevención y de atención en salud, de acuerdo a bases teóricas propias de la disciplina.</p>	<p>Comprende las bases teóricas, modelos, teorías y filosofías propias de la disciplina enfermera para otorgar Cuidados integrales a las personas y familias, considerando el ciclo de vida y los niveles de prevención y de atención.</p>	<p>Otorga cuidados Enfermeros a personas y familias sanas, en riesgo y con problemas de salud de mediana complejidad, integrando saberes teóricos y prácticos.</p>	<p>Otorga cuidados Enfermeros a personas, familias y comunidad, sanas, en riesgo y con problemas de salud de mediana y alta complejidad, integrando saberes teóricos y prácticos.</p>
<p><b>E2. Gestiona Cuidados Enfermeros:</b>  Gestiona Cuidados Enfermeros de calidad en una unidad, servicio y/o programa, tanto en el contexto intra como</p>	<p>Identifica el proceso administrativo para la gestión del Cuidado Enfermero.</p>	<p>Planifica y organiza eficientemente los recursos asistenciales para el cuidado enfermero.</p>	<p>Gestiona el Cuidado Enfermero en los diferentes sistemas de Enfermería aplicando el proceso administrativo con enfoque de calidad total.</p>

<p>extrahospitalario velando por la eficiencia en la administración de recursos y asistencia para el usuario, familia y comunidad.</p>			
<p><b>E3. Contribuye al desarrollo del conocimiento desde la Enfermería:</b> Contribuye al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud desde su disciplina a través de la investigación, asegurando la calidad del cuidado enfermero, basado en la evidencia científica.</p>	<p>Identifica los distintos paradigmas de investigación para la generación y desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud desde su disciplina.</p>	<p>Diseña proyectos de investigación en Enfermería y/o salud, para proporcionar evidencias que aseguren la calidad del Cuidado Enfermero y contribuyan al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud desde su disciplina.</p>	<p>Ejecuta proyectos de investigación en Enfermería y/o salud, para proporcionar evidencias que aseguren la calidad del Cuidado Enfermero y contribuir al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud desde su disciplina.</p>
<p><b>E4. Actúa como agente educacional:</b> Utiliza la educación en el desempeño de su rol profesional para el mantenimiento y desarrollo de</p>	<p>Reconoce la educación como una herramienta para el ámbito de la promoción y prevención en personas sanas, familias y</p>	<p>Planifica y ejecuta programas educativos dirigidos a personas sanas, en riesgo y enfermas, familias y comunidad para el</p>	<p>Planifica y ejecuta programas educativos a personas sanas, en riesgo y enfermas, familias y comunidad para el mantenimiento y/o</p>

condiciones favorables de vida de las personas.	comunidad, para el mantenimiento y/o desarrollo de condiciones favorables de vida.	mantenimiento y/o desarrollo de condiciones favorables de vida.	desarrollo de condiciones favorables de vida, abordando también las necesidades educativas del equipo de Enfermería, voluntarios y otros actores relevantes de la comunidad.
---	--	---	--

### 3.5 Presentación de malla curricular de la carrera



(\*)Las competencias y núcleos temáticos que considera la asignatura institucional de Universidad y entorno, se encuentran incorporadas transversalmente en las asignaturas profesionales de la carrera de Enfermería.

### 3.5.1.- Especificaciones referidas a la malla curricular

#### 3.5.1.1.- Especificaciones referidas a los pesos formativos

ÁMBITO	NÚMERO CT POR ÁMBITO	% HORAS FORMACIÓN (PESO RELATIVO POR ÁMBITO)	ASIGNATURAS	% ASIGNATURAS POR ÁMBITO
INSTITUCIONAL	29	10%	8	15,1%
FORMACIÓN BÁSICA	57	19%	13	24,5%
FORMACIÓN ESPECIALIZADA	181	60%	26	49,1%
ARTICULACIÓN CON PROGRAMAS DE POSTÍTULO O POSTGRADO	33	11%	6	11,3%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>	<b>53</b>	<b>100%</b>

#### 3.5.1.2.- Especificaciones referidas a la lógica utilizada para diseñar la malla

Para la construcción de la malla anteriormente presentada, se ha considerado la matriz curricular institucional (ver anexo 1) y aplicando la siguiente lógica de diseño:

##### Ámbito de Formación Básica:

Incorpora las conceptualizaciones fundamentales sobre los procesos bioquímicos, fisiológicos, psicosociales y ambientales relacionados con la persona, familia y comunidad, en condiciones de salud y enfermedad, que le permitan el conocimiento para desarrollar competencias y habilidades tanto del área científico-técnica como de la humanista para asumir la responsabilidad de la gestión del Cuidado.

### Ámbito de Formación Especializada:

Este ámbito se organiza en 5 líneas de formación, 4 de ellas corresponden a dominios relacionados con el quehacer profesional Enfermero y una línea transversal.

Primero se evidencia con absoluta claridad, el Dominio asistencial, que contiene competencias profesionales incorporadas en asignaturas correlacionadas dirigidas al logro del Cuidado Enfermero integral a las personas sanas, en riesgo, enfermas y en etapas finales de la vida, integrando saberes teóricos y prácticos para el desarrollo de habilidades interpersonales y destrezas psicomotoras.

El Dominio educación, declara una función ineludible de Enfermería, educar, que incluye el desarrollo de conductas adecuadas de autocuidado, habilitando al futuro profesional como agente educacional, preparado para actuar mediante acciones educativas dirigidas al personal de las unidades prestadoras de salud, equipo de Enfermería, voluntarios y otros actores relevantes, así como también en sus relaciones con el entorno social al cual prestan sus servicios.

El Dominio investigativo cualifica al profesional para participar en investigaciones de Enfermería y de salud. Las asignaturas de apoyo hacia este dominio, permiten interactuar en el espacio de evidencias para contribuir con eficacia al desarrollo del conocimiento en el ámbito de la salud.

El Dominio de gestión, importante espacio del ejercicio profesional, se ve fortalecido por las asignaturas que habilitan a los estudiantes en la aplicación de un proceso administrativo, adecuado a las funciones propias de la prestación de Cuidados Enfermeros, tanto en lo que corresponde a la gestión de una unidad, servicio y/o programa en contexto intra o extra hospitalario.

En el currículo propuesto, además se preservan los espacios correspondientes a las competencias genéricas o transversales, que contienen los descriptores de desempeño de habilidades, actitudes y destrezas que, necesariamente habrán de ser desarrolladas en todos los dominios profesionales del perfil de egreso, potenciando el desarrollo integral de la/el egresado de Enfermería. Dicho desempeño integral, conlleva el ejercicio de actuaciones profesionales creativas y eficaces en ambientes complejos, dinámicos, inciertos y competitivos y que el ejercicio de la profesión evidencie probidad, autonomía, responsabilidad, así como capacidad crítica y reflexiva, principios declarados por la Universidad de Magallanes.

### 3.6.- Estructura curricular

3.6.1.- Relación de las competencias, en sus diversos niveles de desempeño, con las asignaturas contempladas en la malla curricular de la carrera. Ver representación de su conexión en las páginas siguientes.

**MAPA DE COMPETENCIAS:**





ASIGNATURAS:	MAPA DE COMPETENCIAS/ASIGNATURAS																																											
	SEGUNDO AÑO																																											
COMPETENCIAS: NIVELES	G2			G3			G4			G5			G6			G7			G8			G9			GP1 *			GP2			E1			E2			E3			E4				
	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3		
Gestión de cuidados de la familia y comunidad		X								X																																		
Infecología clínica								X		X																																		
Fisiología								X																																				
Educación en salud		X																																										
Seminario integrador I									X					X																														
Información y construcción del conocimiento										X																																		
Inglés II														X																														
Gestión de cuidados de la familia y comunidad																																												
II		X																																										
Fisiopatología													X																															
Farmacología									X				X																															
Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor																																												
I		X																																										
Liderazgo y gestión en Enfermería I																																												
Bioestadística										X																																		

(\*) Esta competencia equivale a la competencia según institucional GI, "Compromiso ético".

		MAPA DE COMPETENCIAS/ASIGNATURAS																												
		TERCER AÑO																												
		G2		G3		G4		G5		G6		G7		G8		G9		GP1 *		GP2		E1		E2		E3		E4		
		N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	N1	N2	
ASIGNATURAS:																														
Gestión de cuidados del niño y adolescente I			X															X	X											X
Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor II				X																										X
Paradigma de investigación cuantitativa								X																						X
Seminario Integrador II						X				X																				
Inglés III												X																		
Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III																		X	X											X
Gestión de cuidados en salud mental				X														X	X											X
Liderazgo y gestión en enfermería II				X														X	X											X
Paradigma de investigación cualitativa																														X
Ética en Enfermería						X																								

(\*) Esta competencia equivale a la competencia según institucional CI. "Compromiso ético"

COMPETENCIAS: NIVELES	G2	G3	G4	MAPA DE COMPETENCIAS/ASIGNATURAS									CUARTO AÑO			G9			G10		
				G5	G6	G7	G8	G9 N1	G9 N2	G9 N3	G9 N1	G9 N2	G9 N3	G10 N1	G10 N2	G10 N3	E1	E2	E3	E4	
																					N1
ASIGNATURAS:																					
Gestión de cuidados del niño y adolescente II																					
Investigación en Enfermería I				X														X			
Gestión de proyectos de promoción en salud			X																		X
Seminario Integrador III				X																	
Bioética				X																	
Seminario de actualización I				X									X								
Gestión de cuidados del adulto en situaciones críticas y de urgencias					X														X		
Gestión de cuidados en salud mental y psiquiatría		X																	X		
Investigación en enfermería II			X																X		
Liderazgo y gestión en Enfermería III		X													X						
Seminario de actualización II				X									X								

(\*) Esta competencia equivale a la competencia sello institucional GT, "Compromiso ético".

		MAPA DE COMPETENCIAS/ASIGNATURAS																												
		QUINTO AÑO																												
		G2		G3		G4		G5		G6		G7		G8		G9		GP1 *		GP2		E1		E2		E3		E4		
N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	N1	N2	N3	
S E P R M E M E R O	ASIGNATURAS: Internato profesional para la gestión del cuidado Enfermero I																													
	Seminario de Profundización I																			X										
S E M E N T E R O	Internado profesional para la gestión del cuidado Enfermero II																													
	Seminario de Profundización II																			X										

(\*). Esta competencia equivale a la competencia sello institucional G1. "Compromiso ético"

## 3.6.2.- Plan de Estudios de la Carrera

Semestre	Asignatura	CT			Requisito(s)
		CT	TP	TA	
PRIMER SEMESTRE	Enfermería como ciencia del cuidado	4	2	2	Ingreso
	Biología celular	5	3	2	Ingreso
	Anatomía	6	3	3	Ingreso
	Química general y orgánica	5	3	2	Ingreso
	Computación básica	3	2	1	Ingreso
	Comunicación efectiva	4	2	2	Ingreso
	Nivelación de competencias básicas I	3	2	1	Ingreso
<b>TOTAL SCT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>17</b>	<b>13</b>	
SEGUNDO SEMESTRE	Procesos afectivos y cognitivos de la persona	3	2	1	Ingreso
	Filosofías, modelos conceptuales y teorías en Enfermería	4	2	2	- Enfermería como ciencia del cuidado
	Histoembriología	4	2	2	- Anatomía - Biología celular
	Bioquímica	4	2	2	- Biología celular - Química general y orgánica
	Persona y su entorno sociocultural	4	2	2	- Ingreso
	Salud pública y epidemiología	4	2	2	- Enfermería como ciencia del cuidado
	Inglés I	4	2	2	- Ingreso
	Nivelación de competencias básicas II	3	2	1	- Nivelación de competencias básicas I
<b>TOTAL SCT/</b>		<b>30</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	

TP/TA					
TERCER SEMESTRE	Gestión de Cuidados de la familia y comunidad I	5	3	2	- Persona y su entorno sociocultural - Procesos afectivos y cognitivos de la persona
	Infectología clínica	4	2	2	- Bioquímica
	Fisiología	6	3	3	- Histoembriología - Bioquímica
	Educación en salud	4	2	2	- Persona y su entorno sociocultural - Procesos afectivos y cognitivos de la persona
	Seminario integrador I	3	1	2	- Filosofías, modelos conceptuales y teorías en Enfermería - Histoembriología
	Información y construcción del conocimiento	4	2	2	- Ingreso
	Inglés II	4	2	2	- Inglés I
TOTAL SCT/ TP/TA	30	15	15		
CUARTO SEMESTRE	Gestión de Cuidados de la familia y comunidad II	4	2	2	- Gestión de cuidados de la familia y comunidad I - Educación en Salud
	Fisiopatología	4	2	2	-Fisiología -Infectología clínica
	Farmacología	4	2	2	-Fisiología -Infectología clínica
	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor I	10	6	4	- Fisiología - Educación en salud
	Liderazgo y gestión en Enfermería I	4	2	2	- Gestión de cuidados de la familia y comunidad I
	Bioestadística	4	2	2	- Salud pública y epidemiología
TOTAL SCT/ TP/TA	30	16	14		
	Gestión de cuidados del niño y adolescente I	10	5	5	- Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor I - Gestión de cuidados de la familia y comunidad II
	Gestión de cuidados del				- Gestión de cuidados del

<b>QUINTO SEMESTRE</b>	adulto y adulto mayor II	10	6	4	adulto y adulto mayor I - Fisiopatología - Farmacología
	Paradigma de investigación cuantitativa	4	2	2	- Bioestadística
	Seminario integrador II	2	1	1	- Seminario integrador I - Fisiopatología - Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor I
	Inglés III	4	2	2	Inglés II
<b>TOTAL SCT/ TP/TA</b>		30	16	14	
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III	12	6	6	- Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor II - Seminario Integrador II
	Gestión de cuidados en salud mental	6	4	2	- Gestión de cuidados del niño y adolescente I
	Liderazgo y gestión en Enfermería II	4	2	2	- Liderazgo y gestión en Enfermería I
	Paradigma de investigación cualitativa	4	2	2	- Paradigma de investigación cuantitativa
	Ética en Enfermería	4	2	2	- Gestión de cuidados del niño y adolescente I - Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor II
<b>TOTAL SCT/ TP/TA</b>		30	16	14	
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados del Niño y adolescente II	10	6	4	- Gestión de cuidados del niño y adolescente I - Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III -Ética en Enfermería
	Investigación en Enfermería I	6	3	3	- Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor II -Paradigma de investigación cualitativa
	Gestión de proyectos de promoción en salud	4	2	2	- Liderazgo y gestión en Enfermería II

	Seminario integrador III	2	1	1	- Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III - Gestión de cuidados en salud mental
	Bioética	4	2	2	- Ética en Enfermería - Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III
	Seminario de actualización I	4	2	2	-Paradigma de Investigación Cualitativa
<b>TOTAL SCT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados del adulto en situaciones críticas y de urgencias	8	4	4	- Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III - Seminario integrador III - Bioética
	Gestión de cuidados en salud mental y psiquiatría	7	4	3	-Gestión de cuidados en salud mental - Bioética
	Investigación en Enfermería II	7	3	4	- Investigación en Enfermería I
	Liderazgo y gestión en Enfermería III	4	2	2	- Liderazgo y gestión en Enfermería II
	Seminario de actualización II	4	1	3	- Seminario de actualización I
<b>TOTAL SCT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	Internado profesional para la gestión del cuidado enfermero I	24	19	5	- Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el octavo semestre
	Seminario de profundización I	6	2	4	- Tener aprobadas todas las asignaturas hasta el octavo semestre
<b>TOTAL SCT/ TP/TA</b>		<b>30</b>	<b>21</b>	<b>9</b>	
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	Internado Profesional para la gestión del cuidado enfermero II	24	19	5	Internado profesional para la gestión del cuidado I
	Seminario de profundización II	6	2	4	- Internado profesional para la gestión del cuidado enfermero I - Seminario de profundización I
<b>TOTAL SCT/</b>					



TP/TA		30	21	9	
CRÉDITOS PLAN		300	168	132	

## 4.- SISTEMA DE EQUIVALENCIA AJUSTE CURRICULAR 2020

	PLAN 2020	PLAN 2011
Semestre	Asignatura	Asignatura
PRIMER SEMESTRE	Enfermería como ciencia del cuidado	Enfermería como ciencia del cuidado
	Biología celular	Biología celular
	Anatomía	Anatomía
	Química general y orgánica	Química general y orgánica
	Computación básica	Computación básica
	Comunicación efectiva	Comunicación efectiva
	Nivelación Competencias Básicas I	Nivelación Competencias Básicas I
SEGUNDO SEMESTRE	Procesos afectivos y cognitivos de la persona	Procesos afectivos y cognitivos de la persona
	Filosofías, modelos conceptuales y teorías en Enfermería	Filosofías, modelos conceptuales y teorías en Enfermería
	Histoembriología	Histoembriología
	Bioquímica	Bioquímica
	Persona y su entorno sociocultural	Persona y su entorno sociocultural
	Salud pública y epidemiología	Salud pública y epidemiología
	Inglés I	Inglés I
	Nivelación de competencias básicas II	Nivelación de competencias básicas II
TERCER	Gestión de cuidados de la familia	La familia como sujeto del cuidado

<b>SEMESTRE</b>	y comunidad I	
	Infectología clínica	Infectología clínica
	Fisiología	Fisiología
	Educación en salud	Educación en salud
	Seminario integrador I	Seminario integrador I
	Información y construcción del conocimiento	Información y construcción del conocimiento
	Inglés II	Inglés II
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados de la familia y comunidad II	Gestión de cuidados de la familia y comunidad
	Fisiopatología	Fisiopatología
	Farmacología	Farmacología
	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor I	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor
	Liderazgo y gestión en Enfermería I	Gestión de los sistemas de Enfermería I
	Bioestadística	Bioestadística
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados del niño y adolescente I	Gestión de cuidados del niño y adolescente
	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor II	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor de mediana complejidad I
	Paradigma de investigación cuantitativa	Paradigma de investigación cuantitativa
	Seminario integrador II	Seminario integrador II
	Inglés III	Inglés III
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor III	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor de mediana complejidad II
	Gestión de cuidados en salud mental	Gestión de cuidados en salud mental
	Liderazgo y gestión en Enfermería II	Gestión de los sistemas de Enfermería II Liderazgo y trabajo en equipo
	Paradigma de investigación cualitativa	Paradigma de investigación cualitativa

	Ética en Enfermería	Ética y legislación en salud
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	Gestión de Cuidados del niño y adolescente II	Gestión de Cuidados del niño y adolescente de mediana complejidad
	Investigación en Enfermería I	Investigación en Enfermería I
	Gestión de proyectos de promoción en salud	Gestión de proyectos de promoción en salud
	Seminario integrador III	Seminario integrador III
	Bioética	Bioética
	Seminario de actualización I	Seminario de actualización I
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	Gestión de cuidados del adulto en situaciones críticas y de urgencias	Gestión de cuidados del adulto y adulto mayor de alta complejidad
	Gestión de cuidados de salud mental y psiquiatría	Gestión de cuidados de salud mental y psiquiatría
	Investigación en Enfermería II	Investigación en Enfermería II
	Liderazgo y gestión en Enfermería III	No tiene equivalencia
	Seminario de actualización II	Seminario de actualización II
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	Internado profesional para la gestión del cuidado enfermero I	No tiene equivalencia
	Seminario de profundización I	Seminario de profundización I
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>	Internado profesional para la gestión del cuidado enfermero II	No tiene equivalencia
	Seminario de profundización II	Seminario de profundización II

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector Universidad de Magallanes

RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.



*Ruth Ortiz Suazo*  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría – Vicerrectoría Académica – Vicerrector de Administración y Finanzas – Secretaría de la Universidad – Decanos de Facultades y Director Instituto de la Patagonia – Directores de Departamentos y Escuelas – Dirección de Docencia – Dirección de Acreditación – Unidad Análisis Institucional – Dirección de Administración y Personal – Interesada – Oficina de Partes.

